

Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VIII

REDACCION
Rambla de Castelar, 29, bajos
ADMINISTRACION
Calle de Fortuny, 4, imprenta

Tarragona: Domingo 10 de Agosto de 1902

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NÚM. 6310

El impuesto de consumos

El Fomento del Trabajo Nacional ha dirigido al ministro de la Gobernación el siguiente escrito, referente á los medios de transformar ó substituir el impuesto de consumos y contestando á la invitación que recibiera para manifestar su parecer sobre ese tema:

«Extendiendo á la importancia del asunto, publicamos íntegro tan erudito é interesante trabajo:»

«Excmo. Sr.:

Correspondiendo á la invitación que ha dirigido el Gobierno de S. M. á los Municipios y Corporaciones para que propongan los medios de transformar el impuesto de consumos ó de substituirlo por otras formas de renta que, afectando de modo menos directo el precio de las subsistencias, no dificulten la vida de las clases menesterosas, se permite esta Corporación hacer exponer las siguientes consideraciones:

1.º Percibiendo el Tesoro por el impuesto de consumos y especial sobre la sal, la suma de ochenta millones de pesetas, y siendo los propósitos del Gobierno obtener con los nuevos recursos que se propongan, igual cifra de ingresos, esta Corporación considera insoluble el problema, si hay que tener en cuenta este factor forzado.

Dado el tipo de tributación que sirve de base para las contribuciones directas, agrabado por los recargos municipales, no cabe pensar en nuevos recargos de estas contribuciones, para procurarse recursos que vengan á substituir el vacío que dejaría la supresión ó disminución del impuesto de consumos. En este punto, claramente se expresa en la circular de ese Ministerio que sirve de base á esta información, la imposibilidad de acudir á este medio, que implicaría una repartición del gravámen que, por lo desigual, sería tan injusta como impracticable.

Tampoco hay que pensar en obtener tan considerable suma por el establecimiento de nuevos impuestos, ya que no cabe idear contribuciones de nueva índole que sin graves dificultades y de momento, produzcan un resultado tan satisfactorio. Sabida es la resistencia que pone siempre el país contribuyente al pago de los impuestos nuevamente creados y la lentitud con que van aumentando las recaudaciones de toda nueva contribución que entra muy despacio y se amolda muy difícilmente á las costumbres y á la manera de ser de un país.

El Estado se preocupa únicamente de la forma de substituir los ingresos que dejaría de percibir, si se aboliera ó se transformase el impuesto de consumos, sin pararse mientes en la situación mísera en que quedarían por igual motivo los Municipios, que tienen hoy en el impuesto de consumos su principal ingreso. Para estudiar con perfecto conocimiento de causa este problema, nos falta tener á la vista los presupuestos municipales de España, y más especialmente lo recaudado, por impuesto de consumos en los varios Ayuntamientos de la Península con los gastos que ocasiona su administración y recaudación. Que nosotros sepamos, desde el año 1877 no se ha publicado en la Gasetá estado alguno que haga referencia á la recaudación de los Municipios, sin que en el mismo sea posible descubrir esa enorme diferencia que se vislumbra entre las cantidades satisfechas por el contribuyente, y las realmente percibidas por los Municipios y el Estado. Con toda seguridad puede afirmarse, y esto contribuye á su agravación, que los gastos que ocasiona la administración, vigilancia y recaudación del impuesto de consumos son los que ofrecen una mayor proporción con el producto neto, entre todas las contribuciones é impuestos existentes en España.

Todo ese cúmulo de dificultades y la importancia que para nuestro actual régimen financiero, así del Estado como de los Muni-

cipios, tiene el impuesto de consumos, explica suficientemente el por qué tantas veces se ha intentado suprimir el impuesto de consumos, tan gravoso para las clases pobres, y al mismo tiempo la causa de que se haya restablecido, á no tardar, cuantas veces ha sido suprimido.

El ensayo que se hizo en 1865 nos veda pensar otra vez en el impuesto de repartimiento individual ó de capitación, cuyos resultados fueron desastrosos.

Hoy estamos en peor situación que entonces para intentar la supresión del impuesto, porque el Estado ha arrebatado á los Ayuntamientos una serie de impuestos de consumos que, por referirse á artículos que no afectan directamente á la vida, podían consentir la rebaja ó la supresión de las tarifas que pesan sobre los artículos de primera necesidad.

En efecto, en el año 1862, se dispuso que cesasen en las poblaciones del interior del Reino la cobranza de los derechos de consumos sobre el bacalao, el café, el cacao, el the, el clavel de especie y la canela, encargándose el Estado de su recaudación en las Aduanas.

Al abolirse el impuesto de consumos en 1868, se suprimió el impuesto de consumos que se cobraba por dichos artículos en las Aduanas, y más tarde cuando se restableció el impuesto quedó subsistente la absorción que había hecho el Estado, que tanto ha ido aumentando los derechos arancelarios sobre dichos artículos, considerados de renta exclusivamente para el Estado, que hoy fuera temerario intentar cualquier aumento, y aún cuando se autorizara á los Ayuntamientos para imponer á su vez nuevos recargos sobre estos artículos, es de prever una contracción tal en su consumo que redundaría en daño de la misma renta del Estado.

Por otra parte las tasas de que podrían echar mano los municipios, siguiendo las corrientes modernas, han sido ya copadas por la administración central que se ha anticipado en todo aquello que presupone un rendimiento.

Los telefonos, el alumbrado, los transportes, los teatros, las diversiones públicas y tantas otras materias de tributación, que corresponderían de derechos al Municipio, contribuyen al Estado en forma tan gravosa que hacen poco menos que imposible penetrar en su sustancia.

La abolición del impuesto de consumos se realizó en Bélgica por medio de la ley de 1860 y en Holanda con la de Julio de 1865, pero en Bélgica constituyó el Estado un fondo comunal, y en Holanda cedió el Estado los 4/5 del impuesto personal recaudado en la circunscripción de cada municipio.

Francia, que ha votado una ley disminuyendo en proporciones considerables las bebidas higiénicas, facilita cuando menos tasas de sustitución que ofrecen margen para el impuesto.

Italia, en su ley de 23 de Enero del corriente año, al suprimir el derecho de consumos sobre los productos farináceos lo realiza gradualmente, y en tanto no se haya procedido á la reorganización completa de las tasas comunales, el Estado concede á cada presupuesto comunal, una subvención anual equivalente á las 8/10 del producto bruto de la recaudación en los Municipios cerrados y de 7/10 á los Municipios abiertos.

Además otorga á los Municipios que supriman inmediatamente el impuesto, la tasa sobre la fabricación de las bebidas gaseosas y la tasa sobre los espectáculos y las diversiones públicas.

La cesión que hacen algunas otras naciones de los impuestos directos, de una parte de los derechos de Aduanas ó del impuesto de sucesiones, para facilitar la supresión de los consumos sobre los artículos de primera necesidad, demuestra claramente que no es posible sin la liberalidad del Estado dar solución al problema.

Por esto hemos dicho que no veíamos sali-

da á la cuestión, cuando tan terminantemente se nos indica que para abolir los consumos es indispensable proveer al Estado, en otra forma, de los ingresos que hoy percibe por este concepto, sin preocuparse poco ni mucho de la indotación en que quedarían los presupuestos municipales.

(Se continuará.)

Alcance internacional

Inglaterra en la China y en el Adriático.

Contestando lord Cranborne en la Cámara inglesa de los Comunes á varias interpelaciones sobre la política exterior de la Gran Bretaña declaró que el imperio no ha perdido en lo más mínimo la posición que ocupó en China antes de estallar la guerra anglo-boer y que su comercio con los chinos fué casi el mismo en 1901 que en 1898.

Respecto á concesiones ferroviarias dijo el lord ministro que Inglaterra había logrado la parte que le corresponde con relación á las demás naciones.

Inglaterra, añadió, tampoco tiene ahora cuestión alguna ni con Francia ni con España, ni con Turquía, pues está en paz y buenas relaciones con todos los países del mundo civilizado.

Habló luego Sir Charles Dilke para decir que no hay actualmente peligro alguno de que se turbe el *statu quo* en el Adriático y que el gobierno está vigilando con el mayor cuidado todo lo que podría ocurrir en los países que baña aquel mar, para obrar como convenga.

Trágico fin de Harry Tracey

El tristemente célebre bandido yanqui Harry Tracey, que durante tanto tiempo ha sido el terror de todo el Oeste de la Unión y que ha muerto á varios jefes de policía que intentaron capturarlo, vióse rodeado en un campo de trigo, cerca de Fellowes, por 20 cazadores armados de carabinas Winchester y comprendiendo que aquella vez le era imposible el escaparse, se levantó la tapa de los sesos.

Los 20 cazadores se repartirán, pues, los 5.000 dollars que el Estado había puesto como premio á quien entregara muerto ó vivo al terrible criminal.

Complicaciones en Panamá

Dicen de Washington que el gobernador de Panamá informó al comandante del crucero norteamericano «Ranger», que intentaba apresarse el buque inglés «Quita».

Al enterarse el gobierno de los Estados Unidos de las intenciones del gobernador de Panamá dió orden al comandante del «Ranger», de que no habiendo en aquel puerto ningún buque de guerra inglés, protegiera al «Quinto», lo mismo que si fuera este una embarcación norteamericana.

Esto prueba que los yanquis é ingleses son una sola y misma cosa y que hacen en la América Central cuanto se les antoja.

La isla de Marcus

De acuerdo con un despacho telegráfico que de Yokohama se ha recibido en Nueva York, ha regresado al Japón el crucero japonés que fué á la isla de Marcus en la Polinesia, dejando en ella para defender á la soberanía del Mikado un destacamento de infantería de Marina.

Al zarpar el citado crucero de la isla no se había presentado todavía en ella el capitán norteamericano que pretende ser el dueño de la misma.

Kruger y Steijn

Los periódicos de La Haya dan cuenta de la entrevista celebrada en aquella ciudad entre los expresidentes del Transvaal y del Orange.

A petición de los médicos que asisten al segundo duró la entrevista solo dos minutos, ó sea el tiempo necesario para que los dos venerables patricios sudafricanos se abrazaran con efusión y mezclaran sus lágrimas al re-

cordar, pero sin decir una palabra, la miseria espantosa en que á consecuencia de la guerra brutal que le ha hecho Inglaterra, ha quedado el heroico pero desgraciado pueblo boer.

Después de la entrevista, estuvo el inclito Kruger conversando durante un cuarto de hora con Mme. Steijn.

Aumenta la confianza de que el expresidente del Orange se restablecerá pronto y completamente respirando el aire puro y vivificante de Scheveningen, uno de los lugares más saludables de Holanda.

El Czar y el Kaiser

Casi todos los periódicos de Europa se ocupan largamente de la entrevista que en Revel están celebrando el Czar Nicolás y el emperador Guillermo, y son bastante numerosos los que contribuyen á dicha entrevista á una gran importancia política internacional, cuando no se trata probablemente más que de un acto de cortesía entre aquellos dos monarcas, que si bien algunas veces parece lo contrario, se entienden perfectamente.

Se ha dicho que en Revel habían tratado los dos emperadores de presentar el proyecto de un desarme general, ó en otras palabras, de la reducción de todas las fuerzas armadas no necesarias para mantener el orden interior en cada una de las naciones y para la protección de sus respectivas colonias. Ahora nos sale, sin embargo, el periódico oficial de Berlín el *Post* negando que en Revel se haya tratado de semejante cosa, tanto más, añade aquél, que en el nuevo tratado de la Triple alianza no existe cláusula alguna que se refiera al número de fuerzas de mar y tierra de que deberán disponer cada una de las naciones que forman dicha Alianza.

Obsérvese ahora que cada vez que el Czar recibe la visita de algún soberano ó jefe de Estado extranjero, procura inmediatamente Guillermo II hacerle otra, como si quisiera destruir el efecto de la primera.

El cólera en la Manchuria

Se reciben en San Petersburgo noticias muy graves respecto á la Manchuria, en cuyo país va tomando la epidemia cólerica alarmantes proporciones.

Kharbine es el punto más infestado por la plaga, que se supone ha sido importada por los obreros chinos que trabajan en el ferrocarril manchúrico.

Dáse como noticia oficial que en Kharbine ocurren diariamente de 100 á 130 defunciones; el 10 por 100 de aquella cifra son de niños.

Austria y Rumania

También dedican los periódicos de la Europa central largos artículos á la visita que en Bad-Gastein han hecho los reyes de Rumania al emperador de Austria.

El origen de la intimidad que existe entre Austria-Hungría y Rumania, ó mejor dicho, entre sus soberanos, nos la explica el hecho de ser idéntica la política de ambos países en los Balkanes, es decir, que á ambos les conviene que se mantenga en aquella península el *statu quo*.

Tiene, además, Austria-Hungría grandísimo empeño en defender la independencia y aumentar la prosperidad de Rumania, desde el momento en que Servia y el Montenegro se han echado, por decirlo así, en los brazos de Rusia.

La unión estrecha entre austro-húngaros y rumanos es un medio muy eficaz para evitar que Rusia haga, como parece que quiere, en los Balkanes el papel de dueña absoluta.

En honor de Kossuth

Han empezado los preparativos de las grandes fiestas, con las cuales se proponen los húngaros celebrar en 19 Septiembre próximo el centenario del patriota Kossuth, pero sin dar á las mismas carácter político sino puramente nacional.

El diputado liberal Hentaller ha escrito la biografía de Kossuth, y pagado de su propio bolsillo una tirada de 200.000 ejemplares.

Lecithina de huevo Agua azahar triple Levadura de cerveza

FARMACIA DEL CENTRO DE MANUEL FONT

Rambla San Juan, 57...Teléfono 48

MIGUELESCUDER

NUEVO MOTOR 'IDEAL'

DESDE 1 A 150 CABALLOS DE FUERZA
EL MAS ECONOMICO Y SIMPLIFICADO

funciona con gas hulla, acetileno y pobre

INSTALACIONES completas para elevar agua por medio de bombas con moto acetileno.

FÁBRICA EN LA BARCELONETA (BARCELONA)

Para informes y pedidos, dirigirse al representante exclusivo en esta provincia: D. GREGORIO FERNÁN, Arrabal del Teatro, 11, Reus.



MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREA - Y ROOB ANTISIFILÍTICO - COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENEREO y SIFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

A. Salvati Costanzi
Diputación, 435,
Barcelona

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 a 30 días están totalmente curados evitando además las peligrosísimas sondas. En dos ó tres días será radicalmente curada la PURGACIÓN reciente y en 5 ó 6 días la CRÓNICA Y GOTA MILITAR. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escorozos uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene YODURO DE POTASIO ni SUBSTANCIA MERCURIAL alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados previo el trato especial y exclusivo con el inventor; CALLE DIPUTACIÓN, 435, BARCELONA. Precio de la INYECCIÓN COSTANZI, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico el frasco, 4.—Para provincias añadir pesetas 1'00.—Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Tarragona: en la Farmacia de Manuel Font. Rambla de San Juan, 57

El amparo del agricultor

Compañía de Seguros contra incendio, pedrisco y accidentes del ganado caballar, mular y bovino.

A los asegurados se les facilitará dinero mediante garantía hipotecaria y personal, para lo cual se entenderá especialmente con D. José Ferraté Delegado de la provincia.

El agente, **BENITO MARGALEF**

Rambla de San Juan, núm. 69, 2.º, TARRAGONA

ANTIGUA FONDA DE LA ROSSA

RAMÓN TOUS

Situada en el punto más céntrico de la población. Cerca de la Central de Correos y Telégrafos, Coches a la estación y a domicilio. Servicio especial para señores viajeros.

GUESTA DE LA IGLESIA, NÚM. 1, VALLS



ANUARIO DEL COMERCIO ESPAÑA

CUZA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
Vigésimacuarta edición, 1902.
(BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal.
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Maastricht 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ORDENES
Obra útil é indispensable para todos.
Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propagación de la industria y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Precio: 25 pesetas (franco de portes).
Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo

Establecimiento tipográfico

DE **LLORENS, GIBERT Y CABRÉ**
CALLE FORTUNY, 4
TARRAGONA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.

ESQUEJAS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta la una de la mañana.



Capital social 726.000 pesetas

entre Colectivo, Comanditario y de Cuentas en Participación.

Señor Gerente de la Compañía
The Cosmo, S. en C. y de C. en P.
Concesionaria del Elixir Verdi.
Barcelona.

Mi y señor mío: Cumplo gustoso con el deber de dedicar a usted cuatro renglones para significarle que el preparado medicamentoso Elixir Verdi es un excelente tónico estomático y reconstituyente de seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo y afecciones cloro-anémicas, pues he tenido la ocasión de emplearlo en varios enfermos habiendo conseguido resultados siempre buenos, entre estos puedo citar a la joven M. B... y al adulto J. C. que después de una larga enfermedad en la que habían perdido las fuerzas han recobrado, las energías y hoy se han podido dedicar a sus ocupaciones habituales.

Autorizo a usted para dar publicidad al buen concepto que tengo formado del Elixir Verdi.
Queda de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.
Emilio Ferrer.

Médico de la Casa de Socorro de Gandia.
Gandia, 27 Marzo de 1902.
El Elixir Verdi se halla de venta en todas las buenas Farmacias a 2 pesetas frasco.

EL DR. J. JORDAN DENTISTA

tiene el honor de ofrecer a sus numerosos clientes y al público en general el GABINETE ESTOMATOLÓGICO que con arreglo a los adelantos de la ODONTOLOGIA moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, NÚM. 4, 1.º

(esquina Caspe) junto a los teatros Tiroli y Novedades y participarles a la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental.

Plaza Prim, núm. 2, principal de 9 mañana a 5 tarde.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1902

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA
Saldrá de Barcelona el 21 de Agosto directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

LÍNEA PARA EL BRASIL
Saldrá de Barcelona el día 5 de para Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés
Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH

DEPILATORIO
NO IRRITA EL CUTIS
QUITA
EL PELO EN 2 MINUTOS
MATA LA RAIZ

En Tarragona:
J. Folguera
Rambla S. Juan, 56

BORRELLI Hnos., Asalto, 52, Barcelona
NO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTES DE 3 DIAS 50.

LA PLUGA DE FRANCIA

A CARGO DE JOSÉ VIDAL (e) CADET
Cerca del Monasterio de Poblet. A Bordo del 1.º de Junio a 29 de Septiembre. Aguas termales. Uno de los sitios más sanos del mundo. Habitaciones espaciales. Trato selecto. Preciosos sitios de recreo. Precios económicos.

TARJETAS DE VISITA.—Se ha recibido gran surtido